



O F I C I O

S/REF.

N/REF. 6645/2013 (Ref. Local: CAS 147/13) RCM/TR

FECHA 14/02/2020

ASUNTO

**Información Pública de Concesión
Administrativa de Aguas Subterráneas.**

AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES

Plaza CONSTITUCIÓN s/n

**06474 Valdetorres
Badajoz**

En la Confederación Hidrográfica del Guadiana se ha formulado la siguiente petición de **Concesión de Aguas Públicas Subterráneas:**

Referencia expediente: 6645/2013 Ref. Local: CAS 147/13
Peticionario: LAUREANO GARCIA TRIGUERO (08666901H)

Adjunto se remite el anuncio del expediente arriba indicado, para su exposición al público en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento y admisión de reclamaciones durante un plazo de (20) días.

Terminado el plazo fijado se devolverá el citado anuncio a esta Confederación Hidrográfica (Comisaría de Aguas), certificando haberse publicado y remitiendo, en su caso, las reclamaciones presentadas.

EL COMISARIO DE AGUAS, D. Ángel Nieva Pérez
P.S. Resolución de 9 de octubre de 2019
de la Subsecretaría del MITECO

EL COMISARIO ADJUNTO DE AGUAS

DOMINGO FERNÁNDEZ CARRILLO



CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la petición de concesión de **aguas públicas subterráneas** que se reseña en la siguiente:

Referencia de expediente: 6645/2013 Ref. Local: CAS 147/13
CIF: 08666901H
Localidad y provincia: Guareña y Valdetorres (Badajoz)
Registro Solicitud: 02/12/2013
Objeto petición: Riego (Herbáceos) (3,301 hectáreas).
Caudal solicitado: 3,42 l/s
Volumen máximo anual: 21788 m³

Situación de la/s captaciones:

Captación nº 1 Polígono 10 Parcela 13 del Término de Guareña (Badajoz)

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones en el Ayuntamiento de Guareña, en la Comunidad de Regantes que corresponda y en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz (Avda. Sinfiriano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Ciudad Real, 14 de febrero de 2020.

EL COMISARIO DE AGUAS, D. Ángel Nieva Pérez
P.S. Resolución de 9 de octubre de 2019
de la Subsecretaría del MITECO

EL COMISARIO ADJUNTO DE AGUAS



DOMINGO FERNÁNDEZ CARRILLO